ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 655 /

DECLARA DESIERTA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 335 de fecha 27.01.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, por "Contratación para cargo de abogado/a del programa Oficina de Protección de Derechos Requínoa", "Con la fuerza de los niñ@s y adolescentes". Aprueba Bases Administrativas y anexos. Designa comisión evaluadora de ofertas.

El Memo N° 441 de fecha 24.02.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual que en relación a Licitación Pública por la "Contratación para cargo de abogado/a del Programa Oficina de Protección de Derechos Requínoa", Licitación ID 3656-35-LE16, se presentó una oferta la cual no cumplió con los requisitos mínimos esperados para la entrevista personal. Sugiere declarar desierta la licitación. Adjunta Acta de Evaluación.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

DECLARASE DESIERTA proceso de Licitación Pública ID 3656-35-LE16, por la **"Contratación para cargo de abogado/a del Programa Oficina de Protección de Derechos Requínoa".**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MBQ/LZO/JRE//avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-